

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 12 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, respecto al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Proyecto que se cita.

Por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de fecha 26 de febrero de 2015, se ha incoado la tramitación del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto Modificado núm. 1, de desdoblamiento de la conducción de abastecimiento de agua desde el embalse de El Retortillo a la ETAP de Écija (Sevilla)», Clave: A5.341.927/2121, que afecta a los términos municipales de Palma del Río y Hornachuelos en la provincia de Córdoba, y se acuerda la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el citado expediente.

De acuerdo con la Resolución de 26 de noviembre de 2013, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, publicada en el BOJA núm. 238, de 4 de diciembre de 2013, por la que se delegan competencias en materia de gestión del procedimiento expropiatorio, corresponde a la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, en relación a las fincas situadas en los términos municipales de Palma del Río y Hornachuelos, proseguir la tramitación del procedimiento en sus fases de levantamiento de actas previas, fijación y pago de los depósitos previos e indemnizaciones por daños de rápida ocupación, suscribir actas de determinación del justiprecio por mutuo acuerdo, determinación del justiprecio con tramitación de la correspondiente pieza separada y suscribir actas de ocupación y pago.

De acuerdo con la citada la Resolución de 26 de noviembre de 2013, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente darán traslado del emplazamiento a cada uno de los interesados mediante citación individual, conforme a lo previsto en el apartado segundo del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. A tenor de lo previsto en apartado quinto del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuando los interesados en este procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o el medio, o bien intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Considerando que se ha intentado la notificación a:

1. Ayllón Siles, Andrés, interesado en el expediente anteriormente reseñado y citado para su comparecencia en las dependencias del Ayuntamiento de Hornachuelos, sito en Plaza de la Constitución, núm. 1, el próximo día 27.3.2015, a las 11,40 horas, al objeto de llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos de su propiedad (Finca núm. __, Polígono 46, Parcela 9004).

2. Curiel Muñoz, Manuel, interesado en el expediente anteriormente reseñado y citado para su comparecencia en las dependencias del Ayuntamiento de Palma del Río, sito en Plaza de Andalucía, núm. 1, el próximo día 25.3.2015, a las 20,00 horas, al objeto de llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos de su propiedad (Finca núm. 39, Polígono 7, Parcela 32).

3. Arroyo Alcaide, Antonio (Herederos de), interesado en el expediente anteriormente reseñado y citado para su comparecencia en las dependencias del Ayuntamiento de Palma del Río, sito en Plaza de Andalucía, núm. 1, el próximo día 24.3.2015, a las 10,40 horas y 11,00 horas, al objeto de llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos de su propiedad (Finca núm. 33, Polígono 11, Parcela 30; Finca núm. 34, Polígono 11, Parcela 30).

4. Ruiz Caballero, Antonia, interesada en el expediente anteriormente reseñado y citada para su comparecencia en las dependencias del Ayuntamiento de Palma del Río, sito en Plaza de Andalucía, núm. 1, el próximo día 25.3.2015, a las 11,00 horas, al objeto de llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos de su propiedad (Finca núm. 16, Polígono 5, Parcela 205).

Y no habiéndose podido practicar dicha notificación, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente Edicto en el en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 12 de marzo de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.